

DIPUTADOS EN LAS CORTES DE CÁDIZ QUE ERAN MIEMBROS DE LA RAE O QUE LO FUERON DESPUÉS

Asuntos notables de la presencia de la RAE en Cádiz:

1.- Felicitación y agradecimiento a la Asamblea de Diputados, el 21 de junio de 1813, actuando en funciones de director el académico Ramón Cabrera: ...“por la extinción del cuerpo antisocial, que con el nombre de Tribunal de la Fe o de la Inquisición, y el especioso título de Santo, no ha servido de otra cosa por espacio de algunos siglos que de un obstáculo insuperable a la perfección del entendimiento por medio del racional cultivo de las ciencias; de embarazo a la pronta y recta administración de justicia; de instrumento poderoso y seguro de su clandestinidad a los corazones vengativos; de firmísimo apoyo al despotismo eclesiástico y civil, y de oprobio, no solo a la sacrosanta religión que profesamos, sino también a la misma humanidad...”

2.- Intervención del académico y diputado Joaquín Lorenzo Villanueva, pidiendo que, ante la posibilidad de que la RAE fuese sustituida por una llamada “Academia Nacional” – lo que propuso el llamado “informe Quintana”, que lleva el nombre de Manuel José Quintana, que años después se convertiría en miembro de la RAE -en el artículo 365 se incluyese lo siguiente: “Habrá una academia llamada Española, cuyo objeto será conservar la pureza, propiedad y decoro de nuestra lengua” (17 de enero de 1812)- Entre sus argumentos: ... “la decadencia de la lengua española, atestiguada por una inundación de libros y papeles que la han viciado y desfigurado en esta última época, hasta robarle la riqueza, propiedad, hermosura y aquel caracter decoroso y noble que la constituye la reina de las lenguas vivas del mundo...” (Ninguna de ambas propuestas prosperó, aunque la RAE continuó existiendo...)

3.- Algunos diputados que, como Juan Nicasio Gallego, con los años serían miembros de la RAE, intervinieron en la proclamación de la Libertad de Imprenta, que quedó establecida en el artículo 369 de la Constitución de 1812: “Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establecen las leyes.”

DIPUTADOS EN LAS CORTES DE CÁDIZ
QUE ERAN MIEMBROS DE LA RAE
O QUE LO FUERON DESPUÉS

Seis: dos “doceañistas” y otros cuatro posteriores.

ANTONIO PORCEL RUIZ FERNANDEZ BALLESTEROS

*Nació en Mairena, Granada, en 1755.

+ Murió en Madrid en 1832, a los 77 años.

- Jurista. Hacendista.
- Activo defensor de la centralización de la hacienda pública.
- Secretario del Consejo y Cámara de Indias.
- Ministro de la Guerra con la Junta Central.
- Ministro de Ultramar en el trienio liberal, pensaba que la Constitución de 1812 sería un factor importante para prevenir las tendencias independentistas de las colonias americanas.
- En las Cortes de Cádiz fue diputado “doceañista” por Granada.
- Había ingresado en la RAE en 1787, ocupando la letra Q mayúscula, que hoy corresponde a D. Pedro Álvarez de Miranda

JOAQUÍN LORENZO VILLANUEVA

*Nació en Játiva en 1757.

+ Murió en Dublín en 1837, a los 80 años.

- Eclesiástico. Catedrático de Teología en el Seminario de Salamanca.
- Autor de obras sobre el jansenismo, la Inquisición y la Historia Eclesiástica. También escribió poesía religiosa, ensayos políticos y traducciones, y una autobiografía: *Vida literaria*. Fue defensor de los indios y de la lectura de la Biblia en español.
- En las Cortes de Cádiz fue diputado “doceañista” por Valencia.
- Fernando VII lo encarceló en la Cárcel de la Corona.
- Durante el Trienio Liberal, fue nombrado embajador ante la Santa Sede, pero el papa no quiso recibirlo.
- En la Década Ominosa, se exilió a Londres, donde colaboró en la creación de una revista de exiliados. Sus artículos se recogieron en el libro *Ocios de españoles emigrados*.
- Había ingresado en la RAE en 1796, ocupando la silla X mayúscula, que hoy corresponde a D. Francisco Brines. Ejerció el cargo de Bibliotecario.

JOSÉ DE VARGAS PONCE

*Nació en Cádiz en 1760.

+Murió en Madrid en 1821, a los 61 años.

- Marino, con formación matemática y humanística.
- Participó en las directrices para la redacción del Diccionario Geográfico de España y en la redacción del Atlas marítimo de España. Redactó la Descripción de las islas Pitiusas y Baleares.
- Poeta erótico y festivo, dramaturgo y ensayista, escribió sobre la historia de la marina española, y una "Declaración contra los abusos introducidos en la lengua castellana".
- Participó en numerosos combates navales, como la batalla del cabo Espartel, contra los ingleses, o los combates para la ocupación de Tolón, contra los revolucionarios franceses.
- En las Cortes de Cádiz, fue diputado por Madrid.
- Fernando VII lo confinó en Sevilla, donde se dedicó a investigar en el Archivo de Indias.
- Ingresó en la RAE en 1814, ocupando la silla K mayúscula, que hoy corresponde a Ana María Matute.

DIEGO CLEMENCÍN Y VIÑAS

*Nació en Murcia en 1765.

+Murió en Madrid en 1834, a los 69 años.

- Hizo la carrera eclesiástica, que abandonó tras desempeñar diversos cargos.
- Publicó, entre otras obras, la "Biblioteca de libros de caballerías", las "Lecciones de Gramática y Ortografía castellana" y la primera edición comentada de *El Quijote* (con cerca de 6000 notas).
- En las Cortes de Cádiz fue diputado por Murcia.
- Desempeñó diversos cargos públicos, de los que fue cesado por Fernando VII.
- Durante el Trienio Liberal, fue Ministro de Ultramar y Presidente de las Cortes.
- Ingresó en la RAE en 1814, ocupando la silla I mayúscula, que hoy corresponde a D. Luis Mateo Díez.

FRANCISCO DE PAULA MARTÍNEZ DE LA ROSA

*Nació en Granada en 1787.

+Murió en Madrid en 1862, a los 75 años.

- Catedrático de Filosofía Moral en la Universidad de Granada.
- Fue uno de los iniciadores del movimiento romántico en España, poeta, autor de novelas históricas, dramaturgo muy celebrado (con obras como *La conjuración de Venecia* y *Aben Humeya...*) y ensayista.
- En las Cortes de Cádiz, fue diputado por Granada.
- Presidió el Ateneo de Madrid.
- Fue presidente del Congreso de Diputados en dos períodos.
- Ministro de Estado en 1822, estuvo exiliado en Paris y Londres 8 años durante la Década Ominosa. También había estado desterrado por Fernando VII en la isla de la Gomera.
- Ingresó en la RAE en 1820, ocupando la silla C mayúscula que hoy corresponde a D. Luis Goytisolo. Desempeñó los cargos de Secretario y Director.

Vi en el Támesis umbrío
Cien y cien naves cargadas de riqueza;
Vi su inmenso poderío,
sus artes tan celebradas,
su grandeza;

mas el ánimo afligida
mil suspiros exhalaba y ayes mil,
y ver la orilla florida
del manso Dauro anhelaba
y del Genil...

JUAN NICASIO GALLEGO

*Nació en Zamora en 1777.

+ Murió en Madrid en 1853, a los 76 años.

- Eclesiástico. Capellán de Palacio y director de la casa de pajes.
- Poeta. Escribió la “Elegía al dos de mayo”, que canta la rebelión del pueblo madrileño contra Napoleón. Traductor, entre otros, de Alessandro Manzoni. Trabajó en el proyecto de Ley de Libertad de Imprenta.
- En las Cortes de Cádiz, fue diputado por Zamora.
- Fernando VII lo encarceló año y medio y lo confinó durante cuatro años en diversos conventos.
- Ingresó en la RAE en 1833, ocupando la letra Q mayúscula, que hoy corresponde a D. Pedro Álvarez de Miranda. Desempeñó el cargo de Secretario.

Hoja seca

Hoja seca solitaria
que vi tan lozana ayer
¿Dónde de polvo cubierta
vas a parar? -No lo sé;
lejos del nativo ramo
me arrastra el cierzo crüel,
desde el valle a la colina,
del arenal al vergel.

Voy por do el viento me lleva,
resignada por saber
que ni suspiros ni ruegos
han de templar su altivez.
Hija de un pobre lentisco,
voy adonde van también
la presunción de la rosa,
la soberbia del laurel.